

LUNES, 25 DE MARZO DE 2024 - BOC NÚM. 60

## AYUNTAMIENTO DE RUILOBA

**CVE-2024-2073** *Resolución de aprobación y exposición pública del calendario fiscal de 2024. Expediente 44/2024.*

Por Resolución de Alcaldía de fecha 13/3/2024, se aprobó el calendario fiscal del Ayuntamiento de Ruiloba para el año 2024, expuesto a continuación, así como en el tablón de anuncios de la sede electrónica municipal ([ruiloba.sedelectronica.es](http://ruiloba.sedelectronica.es)):

### ANEXO

#### Plazos de pago en voluntaria:

CONCEPTO	PERÍODO	FECHAS DE PAGO
TASA AGUA, BASURA Y CANON SANEAMIENTO	1º TRIMESTRE 2024	20/05/2024 AL 20/07/2024
TASA AGUA, BASURA Y CANON SANEAMIENTO	2º TRIMESTRE 2024	20/08/2024 AL 20/10/2024
TASA AGUA, BASURA Y CANON SANEAMIENTO	3º TRIMESTRE 2024	20/10/2024 AL 20/12/2024
TASA AGUA, BASURA Y CANON SANEAMIENTO	4º TRIMESTRE 2024	20/12/2024 AL 20/02/2025
IMPUESTO CIRCULACIÓN VEHÍCULOS (IVTM) ANUAL	ANUAL	17/06/2024 AL 19/08/2024
IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES	ANUAL	17/09/2024 AL 19/11/2024
IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS (IAE)	ANUAL	16/09/2024 AL 20/11/2024

#### COMO REALIZAR LOS PAGOS:

**RECIBOS DOMICILIADOS:** Se realizará el cargo en cuenta en el periodo de pago estipulado.

**RECIBOS NO DOMICILIADOS:** A través de las entidades financieras colaboradoras que figuran en el Documento de Pago, utilizando los documentos de pago que se envían por correo ordinario al principio de la cobranza, teniendo en cuenta que la no recepción de estos documentos no exime del pago. En caso de no recibirlos, puede ponerse en contacto con el Ayuntamiento de Ruiloba y le indicaremos como proceder al pago.

Por internet, a través de la banca online, disponible de las entidades colaboradoras.

Ruiloba, 15 de marzo de 2024.

El alcalde,

Julio Pinna González.

2024/2073

CVE-2024-2073